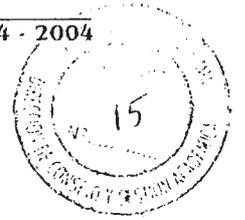


Asunto: Aprobar programa.

C.D. 2652  
Expte. 129.457/04



Cdad. Autónoma de Bs. As., 28 de septiembre de 2004.-

VISTO las presentes actuaciones - Expte. 129.457/04 - mediante las cuales el Ing.Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva nota en la que solicita se apruebe el programa de la asignatura "Economía y Política Ambiental" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y,

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA  
RESUELVE :**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el programa de la asignatura "Economía y Política Ambiental" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales según el anexo que corre agregado y forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese, pase a la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados a sus efectos y archívese.



Lic. Roberto R. BENENCIA  
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing.Agr. Fernando VILELLA  
DECANO

RESOLUCION C.D. 2652

**Asunto:** continuación de la resolución C.D. 2652.

C.D. 2652  
Expte. 129.457/04

### A N E X O

#### Programa analítico de la asignatura

#### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

**Nombre:** ECONOMÍA Y POLÍTICA AMBIENTAL  
**Cátedra:** ECONOMÍA GENERAL. AREA DE RECURSOS NATURALES  
**Departamento:** ECONOMÍA, DESARROLLO Y PLANEAMIENTO AGRICOLA  
**Carrera:** LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

#### CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

**Ubicación de la materia en el Plan de Estudio:** 2º cuatrimestre del 3º año del CICLO PROFESIONAL

**Duración:** CUATRIMESTRAL

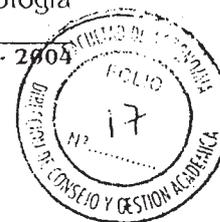
**Profesores Responsables:** Ing. Agr. Daniel Tomasini- Ms.Sc.Lic. Aida Lucia Longo

**Carga Horaria para el Alumno:** 4 horas/semana

#### FUNDAMENTACIÓN

Las políticas son los instrumentos de los que se vale un gobierno para el logro de objetivos. Todo gobierno tiene una escala valorativa de objetivos, en los cuales los económicos suelen tener un lugar prioritario, razón por la cual la política económica (incluyendo en este colectivo la política cambiaria, la monetaria, la fiscal, de ingresos, de precios, etc.) tiende a establecer el marco en el que se formulan las restantes políticas. Las políticas económicas globales y sectoriales tienen implicancias de largo plazo en el crecimiento y la distribución del ingreso, lo que lleva a impactos negativos en el ambiente generándose de este modo conflictos con la política ambiental. La adecuada y oportuna comprensión de las interrelaciones existentes entre las decisiones de política macroeconómica (de acuerdo con metas de gobierno) y la formulación y evaluación de políticas ambientales será una capacidad diferencial que le permitirá al graduado en ciencias ambientales desarrollar el perfil de referencia.

El objetivo de una política ambiental es lograr un desarrollo sustentable, no obstante las políticas económicas, globales y sectoriales, se formulan sin considerar que las implicancias de largo plazo en los objetivos macroeconómicos, pueden llevar a impactos negativos en el ambiente. Por otro lado la brecha existente entre las definiciones de política ambiental en la Argentina y las acciones y resultados concretos, indican la necesidad de generar herramientas que permitan orientar la toma de decisiones políticas en función de la revalorización de los recursos ambientales en la producción agropecuaria, sin descuidar los objetivos macroeconómicos ni los de rentabilidad privada de los agentes.



Asunto: continuación de la resolución C.D. 2652.

C.D. 2652  
Expte. 129.457/04

La asignatura Economía y Política Ambiental contribuye a la formación del egresado directamente en aquellos aspectos del perfil que proponen un profesional con conocimientos, habilidades y actitudes para:

- evaluar las relaciones entre la economía ambiental y las políticas ambientales;
- generar acciones y políticas que compatibilicen el desarrollo económico con la sustentabilidad ambiental;
- liderar planes y estrategias de manejo para el aprovechamiento, la conservación y la protección de los recursos naturales;
- participar en equipos interdisciplinarios que aborden, con un enfoque sistémico, la solución de problemas ambientales;
- contribuir en la construcción de marcos legales, normativas y políticas, para la preservación del patrimonio natural;

Con este marco de referencia y teniendo en cuenta la estructura en Ciclos propuesta para esta carrera, se han seleccionado los contenidos de modo tal de satisfacer la formación disciplinaria del alumno en esta etapa de su carrera.

## OBJETIVOS

### Objetivo General

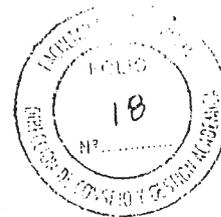
- Introducir a los alumnos en el conocimiento, integración y aplicación de las herramientas de análisis económico para evaluar el impacto de las decisiones públicas y privadas en el uso y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente
- Capacitar al alumno para afrontar problemas de decisión de políticas públicas ambientales, utilizando herramientas de análisis económico

## CONTENIDOS

**UNIDAD I. Interacción entre la Economía y el Ambiente.** Las políticas macroeconómicas, las políticas sectoriales y su impacto en el ambiente El sistema de cuentas nacionales y la valoración del patrimonio ambiental. Las Cuentas Nacionales. Integración de las cuentas del patrimonio natural.

**UNIDAD II. Importancia económica de los recursos naturales y el Ambiente.** Causas de la degradación ambiental. Las fallas de mercado: externalidades, teorema de Coase, modelo de externalidades optimas. Fallas en la asignación de recursos: transferencias intergeneracionales, la tasa de descuento. Fallas institucionales.

Asunto: continuación de la resolución C.D. 2652.



C.D. 2652  
Expte. 129.457/04

**UNIDAD III Valoración Económica del ambiente.** Valor económico total. Categorías de valor ambiental. Disponibilidad a pagar. Disponibilidad a aceptar. Métodos de valoración monetaria. Métodos basados en el mercado. Métodos basados en mercados sustitutos. Métodos basados en mercados contruados. Método del costo de viaje. Precios hedónicos. Valoración contingente.

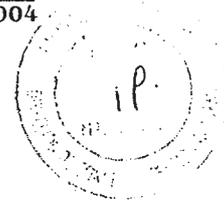
**UNIDAD IV. Política y Gestión de los Recursos Naturales y el Ambiente.** El rol de gobierno y del sector privado. Instrumentos económicos para la protección de los bienes ambientales. El proceso de formulación de políticas. El rol de la Economía institucional en la formulación de políticas. Análisis costo-beneficio y costo-efectividad de la intervención. La política ambiental argentina. Política ambiental en países desarrollados.

**UNIDAD V. Contaminación Ambiental.** El modelo de negociación de beneficios y externalidades. Medidas de protección ambiental: control, preservación y restauración. Elección de instrumentos económicos para la protección del ambiente: teoría y aplicaciones. Cargas. Standards de emisión. Ayudas financieras. Creación de Mercados. Análisis costo-beneficio de las medidas de protección ambiental.

**UNIDAD VI. Recursos de Suelos y Aguas.** Renta de los recursos. Economía de la conservación de suelos. Costos y evaluación de las tecnologías de conservación. Teoría de la erosión óptima. Políticas de uso y conservación de suelos: aspectos técnicos, legales y económicos. Instrumentos económicos. Recursos Hídricos. Conflictos y externalidades en el uso del agua. Valoración del agua. El riego en la Argentina: modelos regionales, eficiencia económica e institucional en el uso del agua.

**UNIDAD VI. Biodiversidad.** Modelos bioeconómicos. Propiedad de los recursos y uso sostenible. Valoración de la biodiversidad. Regulación en recursos de acceso abierto. Instrumentos de regulación: cuotas, límites a la cosecha y a la temporada. Análisis de casos. Recursos forestales. Pago por servicios ambientales.

**UNIDAD VII. Cambio climático.** Modelo de negociación en el impacto global del Cambio Climático. Costo marginal de reducción de emisiones. Variables económicas que intervienen en las políticas de prevención y mitigación del calentamiento global. Implicancias económicas del Protocolo de Kyoto. Instrumentos: Mecanismo de Desarrollo Limpio, Comercio de Créditos de Carbono.



**Asunto:** continuación de la resolución C.D. 2652.

**C.D. 2652**  
**Expte. 129.457/04**

**UNIDAD VII. Recursos No Renovables.** Uso óptimo de un recurso no renovable. El diagrama de Hotelling. La regla de Hartwick.. Precios de los recursos. Disponibilidad y recursos sustitutos. Renta por agotamiento. Regalías. Uso racional de la energía: conservación, sustitución y nuevas fuentes. Balances energéticos. Política energética y minera: aspectos técnicos, legales y económicos.

**UNIDAD VIII. Principios del Desarrollo Sustentable** El enfoque del desarrollo sustentable. El desarrollo económico y el ajuste estructural: relación entre las medidas de estabilización económica y el desarrollo sustentable. Crecimiento, desarrollo y sustentabilidad. El comercio y el ambiente. Sustentabilidad y modelos de optimización. Macroeconomía y ambiente: La deuda externa de los países en desarrollo. Canje de deuda por naturaleza.

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

El método de enseñanza-aprendizaje a implementar consiste en clases teóricas y prácticas de 2 horas de duración, 2 veces por semana. El tema es presentado en la clase teórica y luego la clase práctica se desarrolla con modalidad de taller en interacción con el alumno creándose un espacio de conocimiento y acción. Para cada clase práctica se dispondrá de documentos, estudios de caso y/o ejercicios, para su análisis, evaluación y resolución.



### **FORMA DE EVALUACIÓN**

**Régimen:** Promoción sin Examen Final.

**Las condiciones para promocionar** la asignatura son:  
Aprobar dos exámenes parciales con 7 puntos o más y un trabajo monográfico de un tema propuesto por la Cátedra.

Asunto: continuación de la resolución C.D. 2652.

C.D. 2652  
Expte. 129.457/04

## BIBLIOGRAFÍA

- Azqueta Oyarzun, D. Valoración Económica de la Calidad Ambiental. Mc Graw Hill, Madrid, 1994.
- Dixon, J.; Scura, L.; Carpenter, R. & Sherman, P. Análisis Económico de Impactos Ambientales. CATIE, Turrialba. 1999. Edición Latinoamericana.
- Field, B. Economía Ambiental: una introducción. Mc Graw Hill. Santa Fé de Bogotá. 1995.
- Folmer, H.; Landis, G.; Opschoor, H. Eds. Principles of Environmental and Resource Economics. Edward Elgar Pub. London. 1995.
- Martínez Allier, Juan. Curso de economía ecológica. PNUMA. Serie Formación Ambiental. Mexico, 1998.
- Pearce, D. Turner, R. Economics of Natural Resources and the Environment. Ed. Harvester Wheatsheaf. London. 1990.
- Toledo, A. Economía de la biodiversidad. PNUMA. México D. F. 1998.
- Tomasini, D. Valoración económica del Ambiente. En Impacto ambiental en Agrosistemas. L. Giuffrè, Ed. Facultad de Agronomía-UBA. Buenos Aires. 2001

## Bibliografía específica:

- Barbier, E., Acreman, M & Knowler, D. Valoración económica de los humedales. Oficina de la Convención RAMSAR, 1997.
- Chambuleyron, J. Juicio a nuestra agricultura regadía. Seminario Juicio a nuestra agricultura. INTA. 1990.
- Dore M. & T. Mount. 1999. Global Environmental Economics. Equity and the Limits to Markets. Blackwell Publishers Ltd. Massachusetts.
- Fernandez Castro, J. Economía y derecho. En Enciclopedia Práctica de Economía. Madrid. 1983.
- Instituto de Estudios Económicos. Medio ambiente y crecimiento económico. Revista del IEE. No.2 1990. Madrid.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)-Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Desarrollo Agropecuario Sustentable. 1994.
- Juicio a nuestra Agricultura. Hacia una Agricultura sostenible: Seminario organizado por INTA Nov. 1990
- Kaul, I., I. Grunberg & M. Stern. 1999. Global Public Goods. International Cooperation in the 21<sup>st</sup> Century. UNDP. Oxford University Press. New York.
- Laclau, P. 2002. La forestación en la Patagonia y el Cambio Climático. INTA, EEA Bariloche. GTZ.

Asunto: continuación de la resolución C.D. 2652.

C.D. 2652  
Expte. 129.457/04

- Longo L. y Tomasini D. La Degradación de los Recursos Naturales. Una Visión Económica del Deterioro de los Suelos. p.304-308. In Manuel Anaya Garduño y Felipe Diaz Calero (Ed). Memorias para el IV Curso sobre Desertificación y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe (Agosto-Septiembre 1995, México). Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo. México .1995.
- OECD. Investing in biological diversity: The Cairns Conference. París. 1996.
- Panayotou, T. Instruments of Change. Motivating and financing sustainable development. Earthscan/UNEP Eds. 1998.
- Tietenberg, T. Environmental and Natural Resource Economics. Harper Collins College Publishers. New York. 1996.
- Tomasini, D.; Longo, L.; Farall, A. Evaluación del Impacto Económico de la Conservación de Suelos. V Conferencia Bienal de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica, Santiago, Chile, Noviembre 1998.

ALR.

Lic. Roberto R. BENENCIA  
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. Agr. Fernando VILELLA  
DECANO

RESOLUCION C.D. 2652

